

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

De Actualidad

Nuestro pleito en el Senado.—La política continúa enmarañada y revuelta de un modo extraordinario.

Se había pensado suspender las sesiones de Cortes el jueves pasado, se dió por seguro que sería hoy sábado, pero el Gobierno no ha podido lograr la aprobación de los proyectos que estima urgentes y continúa la batalla parlamentaria.

Por lo que se ve los senadores son todavía más discutidores y más ariscos para el Gobierno que lo han sido los diputados.

Así ocurre que el proyecto de ley de autorizaciones, que creyó el Gobierno se aprobaría el jueves, comenzará a discutirse hoy mismo... ¡si los senadores de oposición no disponen otra cosa!

Ligado a ese proyecto va nuestro pleito del sueldo mínimo.

Ayer mismo, siguiendo nuestras calladas gestiones, hemos hablado de este asunto con varios senadores amigos nuestros.

La situación no es desesperada, pero sí es oscura.

La Comisión de Presupuestos del Senado, siguiendo inspiraciones del Gobierno, ha dado dictamen de manera que será posible el aumento de sueldo a 1.000 pesetas; seguimos, pues, con el apoyo oficial.

Pero ayer mismo, senadores de oposición, especialmente conservadores, han hecho gestiones para que se vuelva a lo acordado por el Senado.

¡Extremarán los conservadores y mauristas su oposición a las autorizaciones? Pues corremos riesgo de ir a un nuevo fracaso.

Ayer lo hemos dicho a varios senadores y hoy lo repetimos en público: hay que desenmascarar a esos senadores.

Ellos dicen que no van contra los Maestros de Escuela nacional, pero que a la sombra de esa concesión para los Maestros—que están dispuestos a votar—se quiere pasar autorización para otros gastos que seguirán combatiendo.

Algún senador ha llegado a decirnos que se negarán a conceder el millón para Escuelas nuevas, porque temen que esas Escuelas se concedan después para pagar servicios políticos o electorales.

De otros aumentos de gastos dicen lo mismo.

¿Y ha de ser esa desconfianza motivo para envolver en la negativa y en el fracaso, también, lo que estiman justo? ¡Sería un absurdo y un atropello!

Sea eso pretexto, sea razón, hay que desenmascararlos y acabar con el equívoco.

Por eso hemos pedido a algunos senadores que estén muy vigilantes, y que, si se presenta alguna enmienda para que el artículo 1.º quede como salió del Congreso, o pongan otra para que a ese artículo se añada un párrafo, consignando nominalmente el aumento para suprimir sueldos menores de 1.000 pesetas, etc., etc.

¡Y con ello saldremos de dudas y veremos si, efectivamente, se va contra el Magisterio, como parece, o se va contra otras cosas!

Lo que no debemos tolerar es una confusión de cosas y de conceptos que nos tiene a todos desconcertados, oyendo siempre promesas y buenas palabras y sin lograr lo que es de justicia y de decoro nacional.

Los momentos son decisivos.

Del concurso de traslado.—Se han enviado a la «Gaceta de Madrid» relaciones de las Escuelas vacantes que han de ser anunciadas a concurso general de traslado.

Estas relaciones tienen carácter provisional y no son todavía las de la convo-

catoria, por lo cual no deben nuestros lectores apresurarse a solicitar.

Se publican con el propósito de corregir todos los errores que pudieran cometerse tanto en los nombres como en las plazas, de evitar omisiones de plazas que deben proveerse y anuncio de algunas que estén provistas.

El número de vacantes se acerca a 2.000, próximamente, cosa natural, pues se incluyen las resultas del último concurso de traslado.

Respecto a modificaciones en la legislación del concurso no se ha resuelto nada todavía.

Los consortes.—Hemos oído lamentarse en el mismo Ministerio del número considerable de expedientes de consortes que entran todos los días.

Observen nuestros lectores la serie de órdenes que se publican, y verán que no solamente se llevan las vacantes que se producen en capitales de provincia, sino que se están formando listas de preferencia para las vacantes que se vayan produciendo en dichas capitales.

Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Santander y otras capitales tienen ya solicitadas y comprometidas las vacantes que se produzcan en algún tiempo.

Por este camino, para el concurso general de traslado, va a quedar lo que nadie quiera.

El asunto merece la pena de ser estudiado.

Servicio de Correos.—El señor Maestro de Benalmádena (Málaga), se nos queja amargamente, y con razón, de que le faltan muchísimos números de *El Magisterio Español*. Consta a todos los funcionarios de Correos que nuestro periódico queda depositado, invariablemente, los mismos días de su fecha para que salga en los correos de la tarde y noche, de modo que esa falta depende de algún ambulante de Correos. Esperamos que nuestro querido amigo el Sr. Francos Rodríguez, tan celoso del servicio, remediará estas deficiencias.

La Asociación Nacional.—Mañana domingo se reúne la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio con representantes de la mayoría de las provincias españolas. Damos a todos los delegados nuestra más cordial bienvenida. Las circunstancias son propicias para hacer al-

go serio y de importancia, y no dudamos que así ha de ocurrir.

El Magisterio Español, que está siempre imparcialmente al lado de todos los que laboran por el bien de la clase, espera tener motivo para aplaudir acuerdos y resoluciones.

Muchas cuestiones fundamentales debe examinar, y nosotros, recogiendo opiniones de muchos compañeros, pedimos que se atienda sobre todo a la mejora de dotaciones del personal actual; la creación de nuevas Escuelas, la construcción de edificios, etc., etc., son cosas interesantes y necesarias, pero deben quedar en segundo término ya que es muy improbable que se atienda a todo a la vez.

De interinos.—Las informaciones auténticas y minuciosas que hemos publicado sobre el plan de colocar a los interinos nos han proporcionado muchas cartas y preguntas sobre el caso. Algunos, como es natural, se muestran impacientes y desean saber la fecha de nombramiento. Les pedimos un poco de paciencia. El asunto está pendiente ahora de que informe la Comisión de Primera enseñanza del Consejo de Instrucción pública, y confiamos en que no se demorará mucho el informe y en que será favorable.

Del Escalafón general.—Va muy adelantada la rectificación del Escalafón general del Magisterio hasta la categoría de 1.375 pesetas inclusive, de Maestros, que formará el primer folleto y cuya impresión creemos que podrá comenzar a últimos del corriente o primeros de marzo. El precio de este folleto será de 0,50 pesetas, según la Real orden de concesión.

HOMENAJE

Suscripción para ofrecer las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica al Excmo. Sr. Marqués de Retortillo

Primera relación alfabética.

Abellán (Domingo A.), 1 peseta; Aguirre (Fernando), 1; Alfaya (María de la Paz), 1; Alonso (Carmen), 1; Alonso Pérez (Antonio), 5; Aloquín (Narciso), 1; Altamira y Crevea (Rafael), 5; Alvarez Buylla (Adolfo), 5; Alvarez Limeses (Gerardo), 5; Arroyo y García (Juan Clímaco), 5; Asociación de Alumnos de la

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, 5; Asociación de Antiguos Alumnos del mismo Centro, 5; Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid, 5; Asociación Nacional de Inspectores de Primera enseñanza, 5; Asociación Nacional del Magisterio primario, 5; Aznar (Juan B.), 1; Aznar (Manuela), 1.

Balaguer (Rafael), 1 peseta; Ballester (José), 1; Ballester (Natalia), 1; Belaño Jiménez (Antonio), 1; Beltrán y Rózpide (Ricardo), 5; Blanco Sánchez (Rufino), 5; Boliga (Francisca de P.), 1; Bort Laina (Ana), 1; Bueno Pérez (Gabriela), 5.

Cadenas (Cándida), 1 peseta; Camplemis (Amparo Gloria), 1; Caral (Elena), 1; Carandel (Gregorio), 0,50; Carrillo Guerrero (José), 3; Carreras Pons (Ramón), 1; Cemboraín España (Eugenio), 5; Cortina Benajas (Adelina), 1; Cremades (Antonio), 1; Castañer (Rosario), 1; Chico Rello (Pedro), 1.

Díaz Lorda (Francisco), 1 peseta; Díaz Rabaneda (Micaela), 2,50; Díaz Recarte (Luisa), 5; Díaz Rosas (Manuel), 1; Diego (Juana N. de), 5; Duñaiturria (Salustiano), 1; Elizondo González (Emilio), 1; Esbrí (Enrique), 1; Escribano Escribano (Agustín), 1; Eyaralar (José María), 1; Fernández (María Victoria), 1; Fernández (Rafaela), 1; Ferrer Fernández (José), 1; Fuente (Alejandro de la), 5.

García (Rosa), 1 peseta; García (Segundo), 1; García Andoni (Aurelia M.), 1; García Luquero (Manuela), 1; García del Real (Matilde), 5; García del Real (Pilar), 2; García Rodosolano (Luisa), 1; Gómez (Matilde), 1; Gómez Moreno (Pedro), 5; Gómez Olmedo (Julia), 1; González (Emilia Ana), 1; González de Echávarri (María), 1.

González y Fernández (Anastasio Anselmo), 5 pesetas; González Jáuregui (José I.), 1; Granell (Manuel), 1; Guil Salas (Ramón), 0,50; Guillén (Luis), 5; Guillón (Luis), 2,50; Herrera Serra (Josefa), 1; Izquierdo (Teresa), 1; Jara Urbano (Alfredo), 1; Koehler de Carrillo (Lorenza), 5; Koehler y Lucas (Guillermo), 5.

Lafuente Cano (Julio), 0,50 pesetas; López (Andrés), 1; López (Francisca), 1; López Gertrudis, 2,50; López Mora (Rafael), 5; Loubelza Oppenheimer (Pablo), 5; Maceda (Manuel), 1; Márquez (Enrique V. de Paul), 1; Martín (Magdalena), 1; Martín Chacón (Manuel), 5; Martínez (Rodrigo), 0,50; Medina Pérez (Francisco), 5; Menéndez (Sixto), 1; Mión (Dámaso), 1; Moncó (José), 1; Montalvo Sanz (Serafín), 5; Moreno Aranzadi (Victoria), 1; Muñoz Ruiz (Gonzalo), 1.

Navaz (Mercedes), 1 peseta; Nogués Sardá (Agustín), 5; Olmos Baixauli (Francisco), 1; Ortiz (Antonia), 1; Ortiz Sáez (Luisa), 1; Otero Sastre (Pablo), 1; Palacios (Julia A.), 1; Paramés (Ruperto), 0,50; Pascual Ríos (Josefa), 1; Peña (Felipe), 1; Pereira Bote (Francisco), 5; Pineda (José Luis), 2,50; Pol (Cristina), 1.

Ramón (Concepción), 1 peseta; Reverte Salinas (Isidoro), 1; Ribera (Emilio), 3; Rigada (María E. de la), 5; Rincón Lazcano (Asunción), 5; Rodríguez (Julia), 1; Rogerio Sánchez (José), 5; Rojo Herráiz (Carmen), 5; Rosell (Salvador), 1; Roselló Cort (Pompeyo), 1; Ruiz Rodríguez (Pedro), 1.

Sáez Merilla (Mariano), 1 peseta; Sáiz y Otero (Concepción), 5; Sánchez Pich (José), 1; Santiago Fuentes (Magdalena), 5; Santaló (Miguel), 1; Santos Frontera (Mariano), 2,50; Sardá de Utray (Mercedes), 5; Satorres (Manuela), 0,50; Segarra (Carmen), 1; Sempere (Angela), 1; Silvela (Agustín), 5.

Sotés Potenciano (Pablo), 1 peseta; Soto y Angulo (Blanca), 5; Such Martín (José), 1; Tarazaga (Concepción), 1; Tomás Samper (Rodolfo), 1; Torre (Carmen de la), 1; Trujillo (Juana), 5; Urabayen Guindo (J. Leoncio), 1; Utray Jáuregui (Natalio), 5.

Valenzuela (Cándida), 1 peseta; Vázquez (Román), 5; Vegue Goldoni (Ángel), 5; Vera López (Vicente), 5; Vicente Sevilla (Rafael), 2; Vila (Rosario), 1; Visa Tristany (Amado), 1; Vives (Catalina de Sena), 1; Zulueta y Escolano (Luis de), 5.

Suma total de esta primera relación, 335,50 pesetas.

Continúan abiertas las listas para esta suscripción en los siguientes lugares: calle de Zurbano, 20, primero derecha, domicilio de la Asociación Nacional de Inspectores; plaza del Ángel, 3, 2.º derecha, domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio primario; Cava Alta, 5, 1.º izquierda, domicilio de la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid; Olózaga, 1, «El Universo»; Arrenal, 11, librería de los Sucesores de Hernando; Floridablanca, 1, «Diario Universal», y calle de Quevedo, 7, *El Magisterio Español*.

Desde provincias pueden dirigirse las cuotas al Tesorero de la Asociación Nacional de Inspectores de Primera enseñanza, D. Natalio Utray, Ciudad-Lineal (Madrid).

Se ha fijado en cinco pesetas el límite máximo de cada cuota.



Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional.—Suscripción en favor de D. Juan Francisco Losada.

	<i>Pesetas.</i>
Sumas anteriores... ..	6.052,15
D. Félix Olivares, Maestro de Albaladejo (Cuenca)... ..	1,00
Asociación de Maestros del partido de Lugo... ..	25,00
Idem id. id. de Seo de Urgel... ..	25,00
Doña Sinfarosa Cobo y D. Santiago Casares, a 0,50 pesetas... ..	1,00
Asociación de Maestros de La Bañeza... ..	10,00
Sres. Icardo, García, Vives, Palomo, Cámara, Gallardo, Barrera, García, Olivares, Gil, Morales y Ruiz, de Bélmez... ..	9,00
Señoras González y Paradinas (Aurora y Concepción), de Avila... ..	3,00
Doña Martina Niharra, del Barraco (Avila)... ..	1,00
D. Cayo Parrilla, de Mota del Cuervo... ..	1,00
D. Cristino López, de Revilla de Barajas... ..	2,00
Doña Petra Martínez, de Papatrigo (Avila)... ..	1,50
Sres. Buján y Díaz, de Lugo... ..	2,00
D. Juan de Dios Sáenz, de Herrenalbar (Cuenca)... ..	1,50
D. Félix Sarrayo, de Lérida... ..	1,00
D. Antonio Marcial Robles, de Truvia (Oviedo)... ..	1,00
D. Tomás Díez (Zaragoza)... ..	1,00
D. Jesús E. Pérez, de Crespos... ..	1,00
Sres. Llordes y Bello, de Zamora... ..	2,30
Doña Bernarda Rodríguez, de Santibáñez de Vidriales (Zamora)... ..	1,00
Doña Jacoba Rodríguez, de San Pedro de Oeque... ..	1,00
D. Máximo Riesco, de Santibáñez de V... ..	0,50
D. P. Simón Ibáñez, de Meñaca (Vizcaya)... ..	1,00
Sres. Fuertes y Burgos, de Magán (Toledo)... ..	2,00
Asociación Maestros de Vich... ..	0,50
Asociación de Maestros de Totana y Lorca... ..	1,00
D. Roque Samí, de Bellcayre (Lérida)... ..	1,00
Asociación provincial de Lugo... ..	35,00
D. Juan Encinar, de Monforte (Lugo)... ..	2,00
D. José Menéndez, de Pino y doña María Díaz, de Otero de Rey... ..	1,00
Sres. Rivas (D. Leopoldo), Fonco (doña Carmen), Díaz (doña	

Trinidad), Reboredo (doña Esperanza), Basanta (D. José), R. Taboas (D. José), Abayra (D. José María), Gómez (D. Francisco) y Cuesta (D. Ramón), a 1 peseta... ..	9,00
Maestros de Guipúzcoa (segunda remesa)... ..	72,00
Asociación de Granollers (Barcelona)... ..	48,00
D. José María Seselle, de Zaragoza... ..	2,00
Asociación de Maestros de Soria... ..	15,00
D. Hermenegildo López, de Villalpando... ..	1,05
Maestros del partido de la Coruña... ..	79,00
D. C. del Campo, Soria... ..	2,00
D. Mariano Alcañiz, de La Alberca (Cuenca)... ..	1,00
D. Manuel Martínez Pereiro, de Sotomayor (Pontevedra)... ..	1,00
Asociación provincial y Maestros de Palencia... ..	161,75
Asociación del partido de Manresa (Barcelona)... ..	15,00
D. Salvador Pardillos, de Torrijo del Campo... ..	2,00
D. Pedro Marco, de Vilanova de San... ..	1,00
Asociación de Arenas de San Pedro (Avila)... ..	11,00

Suma y se continuará... .. 6.657,75

Congregación Mariana del Magisterio madrileño.—Los ejercicios espirituales que anualmente celebra esta Congregación, tendrán lugar durante los días de Carnaval, en el Convento de Religiosas Reparadoras, Torija, 14.

Los dirigirá el Rvdo. P. Varela, S. J. y comenzarán el 17 del corriente a las 5 de la tarde para terminar el miércoles de Ceniza con la Misa de Comunión general.

Las Sras. Profesoras, tanto de Primera enseñanza como de música que deseen hacerlos, aunque no pertenezcan a la Congregación, pueden dirigirse a la Reverenda Madre Directora de dicha Congregación.

Ecos del Magisterio

¡ Abajo las restricciones!

El Magisterio en masa estando «vis a vis» del inquisitorial Decreto de 10 de julio último, no puede menos de exclamar: ¡desaparezcan borradas de un plumazo esas injustas y denigrantes restricciones.

Pensando sobre ellas, atónito, confuso

el Magisterio español, sin saber a qué obedecen, se pregunta: ¿Qué delito habré cometido para que de este modo se me recluya? ¿Será acaso lo que sufrí en la lucha de la oposición para alcanzar la humilde Escuela que desempeño, o será por el pesar que me causa el estar alejado de mi querida familia, sin tener siquiera quien me dirija una palabra de consuelo en mis enfermedades ocasionadas, precisamente, por las malas condiciones higiénicas del local Escuela y casa que habito (sin que el Ayuntamiento esté dispuesto a proporcionarme otros, por mucho tiempo que en la localidad resida), o qué será?

¡Ah! ¿Es así como se combate la incultura? ¿Es así como se estimula al educador a trabajar por el engrandecimiento de la nación? Seguramente que estas consideraciones tan justas como sensibles para el pobre Maestro, no las tuvo presentes el legislador al promulgar el citado Decreto; por lo tanto, nos tomamos la libertad de ponerlas ante su vista para que, echando una ojeada sobre el terreno de la realidad, su bondadoso corazón se conmueva y quite esa limitación de los dos años para solicitar en concurso, por ser completamente injusta; y si algo de equidad se le quiere conceder será aplicando dicha limitación solamente a los que hicieron uso del derecho de traslado en anteriores concursos, pero nunca a los que por vez primera quieran utilizar dicho derecho, como son todos los ingresados por oposición recientemente.

Ana María González.

Llegó el momento

Pocas veces se presentarán ocasiones como la actual para, de un plumazo, ganarse los señores Burell y Royo Villanova, el aplauso unánime de la clase.

Sólo con suprimir, al anunciarse el concurso, la limitación de los dos años, lo tendrían conquistado sin que por ello perdiera nada la enseñanza.

Cuando hay tantas Escuelas vacantes; cuando en el concurso pasado quedaron desiertas 1.039; cuando diariamente se oyen justísimas quejas de multitud de Maestros, ¿por qué no suprimir limitación tan combatida como odiosa?

Llegó, pues, el momento, Excmos. señores, de dar gusto a los Maestros y de obtener las alabanzas y aplausos de la clase toda.

El nuestro va anticipado.

P. Viruela.

Quintanajuar, febrero 1917.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta»

Febrero 15.—Real orden completando el Tribunal de oposiciones a la plaza de Preparador físico, vacante en el Instituto de Radiactividad de la Universidad Central.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad que se indican, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.

—Otra aprobando las oposiciones celebradas en turno libre, para proveer la Cátedra de Lengua italiana, vacante en la Escuela Central de Intendentes Mercantiles.

—Otra nombrando Catedrático de Lengua italiana de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles, a D. Natalio Rivas Ruiz.

Subsecretaría.—Requiriendo al Presidente de la Asociación Exploradores de España para que haga constar el nombre de los fundadores y el de las personas que ejerzan el patronazgo y administración de la misma.

Febrero 16.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el Escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.



OPOSICIONES

Sección administrativa de Primera enseñanza de Tarragona.

Oposiciones restringidas.

Los señores aspirantes admitidos a dichas oposiciones se servirán concurrir el día 27 del mes actual, a las diez, al local del Instituto General y Técnico de esta capital, para dar comienzo a los ejercicios.

Tarragona, 10 de febrero de 1917.—El Presidente del Tribunal, *Rafael Montes*.

(Gaceta 15 febrero).

Sección de Noticias

MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido nombradas Maestras sustitutas de Yepes (Tole-



do) y de Montoro (Córdoba), doña Manuela Perales y doña Concepción Rodríguez Rivero, respectivamente.

—Se admiten renunciaciones de los cargos de Maestros sustitutos de Calo-Teo (Coruña), y de Agulo (Canarias), presentadas por doña Aurora Villar y D. Marcos Frías.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro, a don Manuel Caracuel León.

—Se dispone que D. Alejandro Pérez y otros antiguos auxiliares de Valencia y en la actualidad Maestros independientes convertidos en tales por el Real decreto de 25 de febrero de 1911, deben percibir por gratificación de adultos la cuarta parte del sueldo que tenían al verificarse el desdoble de sus respectivas Escuelas.

—Se desestima instancia del Alcalde y vecinos del Ayuntamiento de Lausane, en solicitud de que se provea en Maestro la Escuela de Santa Eulalia de Vilacoba.

—Se declara de utilidad para las Escuelas nacionales el libro «Los Caminos para el éxito», de D. Aureliano Abenza.

—Se determina lo que deben de percibir en concepto de diferencia de retribuciones, D. Balbino García Lombardero, Maestro de Vigo; doña Dolores Infante Franco, de Cantillana (Sevilla); doña María del Amparo Alvarez, de la misma localidad; doña Dolores Romero, de Alcalá de Guadaíra, ídem, y D. Camilo Torrecillas, de Alquian (Almería).

—Se dispone sea obligado el Ayuntamiento de Villoslada (Logroño), al abono de 200 pesetas de gratificación a los Maestros de la localidad. También se obliga al de Val de San Lorenzo, a pagar 400 pesetas de aumento voluntario al Maestro, D. Eusebio Díez.

—Se aprueba permuta de cargos entablada entre los Maestros de Almería, don Rafael Fernández Delgado y D. José Rubio García.

—Han sido nombrados fuera de concurso, D. Diego La Chica García, Maestro de Mengíbar (Granada); D. Mariano Ordóñez y Jareño, de Dos Hermanas (Sevilla), y D. Juan Espeso Espinosa, para una Escuela de Granada.

—Se desestiman instancias: de doña Francisca Delgado, Maestra de Cabezas de San Juan, que pide diferencia de retribuciones; de doña Casilda Fernández Bárcenas, Regente de la graduada de Huesca, en solicitud de reconocimiento de servicios; de D. José Estirado, de San Martín de Allariz (Orense), en súplica de lo mismo que el anterior; de doña Dolores Cortés y doña Pilar Bertameu, recurriendo contra órdenes de la Dirección general; de doña Fabiana Fernández,

Maestra de Valdalaga (Santander), en solicitud de reconocimiento de servicios; de D. Alejandro Zabala, de Ollabarre (Alava), en petición de ampliación de plazas en las oposiciones restringidas verificadas en Vitoria; de doña Segunda Rodríguez Toral, de Ponferrada (León), que reclama haberes; de doña Aquilina López Rodríguez, de Chalamera (Huesca), en petición de ascenso a 1.000 pesetas, y de D. Benigno Janin Campo y don Lucas Calle, Oficiales de la Sección de Gran Canaria, en solicitud de que las vacantes que ocurran en el personal de las Secciones se anuncien a concurso de traslado, antes de otorgarse por oposición.

—Se nombra, en virtud de concurso de cesantes, Oficial segundo de Contabilidad de la Sección de Cáceres.

—Se expide título administrativo con 3.500 pesetas a D. Cesáreo Martínez, Jefe de la Sección de Guipúzcoa.

—Se nombran, por derecho de consortes, a D. Eulogio Gallego y de la Venda, Maestro de Valladolid; a doña María del Consuelo Barragán, Maestra de Granada, y a doña Paula Sáenz y Val, de Córdoba.

—Se dispone sea incluido en el último lugar del Escalafón de cesantes de las Secciones administrativas, D. Enrique González Estivill.

—Se desestima instancia de doña Constantina Rábago, Maestra de Pesquera (Santander), en solicitud de derecho al sueldo de 1.000 pesetas.

—Ha sido remitida a la «Gaceta», para su inserción con carácter provisional, la relación de Escuelas nacionales de Primera enseñanza que han de anunciarse para el concurso general de traslado correspondiente al primer semestre del año actual.

Normales.—Ha sido desestimada instancia de D. Luis Fernández de Landa, en petición de examen extraordinario de la asignatura de Historia de la Pedagogía.

Derechos pasivos del Magisterio.—Clasificaciones aprobadas: a doña María Pont, Maestra de Granollers, 1.200 pesetas; doña Rosalía García Castaño, de Cubo del Vino, 920; doña María Nafria Romero, de Iruecha, 350; doña Concepción Aranda, de Santa Cristina, 312,50; doña Ana Jorge Garrido, de San Martín de la Vega, 805; D. Antonio Rrijano Jiménez, de Durango, 1.160, y doña Francisca Moure y Rey, de Coujo, 1.160.

Pensiones concedidas: doña Juana S. López, de Arezaga, viuda de D. Francisco Beltrán, de Alava, 626,66 pesetas y 112,28 de haberes devengados; doña Pilar Pérez, hija de doña Juaquina Aperta, de

Zaragoza, 291,66; doña Lázara Olague, hija de D. Vicente, de Vizcaya, 626,66; doña Isabel Rincón, viuda de Pedro Gallego, de Burgos, 613,32 y 76,67 de haberes devengados; D. Salvador Sánchez y hermanas, hijos de D. Laureano Sánchez, de Cáceres, 440; doña Clara y Josefa Martínez, ídem de doña Josefa Rubio, de Córdoba, 946,66; doña Amparo Abad Moyano, ídem de doña Basilia Moyano, de Salamanca, 250; doña Victoria Camps, viuda de D. Miguel Castelví, de Barcelona, 653,32, y doña Isabel Aracil Hernández, hija de doña Isabel Hernández, de Valencia, 613,32.

Mejoras de pensión: a D. Manuel López Varela, de Antal, negada; D. Ignacio Monteagudo, de Bosquera, ídem; don Manuel Fernández, de Villadodríd, ídem; doña Rosa Suárez, de Pontevedra, 106,66 pesetas; doña Carmen Baizante Verdguer, de Valencia, 180; doña Concepción Rodríguez, de Lugo, 240; doña Luisa Respino, de Orense, 30; doña Leonor Lobato, de Valladolid, negada; doña Teresa Farre, de Huesca, 46,68; doña Francisca Juncosa Llado, de Tarragona, 125.

Devolución de descuentos: A los herederos de doña Avelina Montéjar, de Tarragona, 249,08; ídem de doña Felisa Gutiérrez, de Zamora, 289,24; ídem de don Ruperto García, de León, 177,76; ídem de doña Josefa Escudá, de Lérida, 333.

Haberes devengados: A los herederos de doña María Tamayo, de Madrid, 122,78 pesetas; ídem de doña Salvadora Pérez, de Murcia, 669,66; ídem de D. José Duart, de Valencia, 101,75; ídem de doña Antonia Ruiz, de Murcia, 181,83; ídem de D. Marcos Casas, de Pontevedra, 130,67.

PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se nombran Maestros interinos para las Escuelas siguientes:

Escuela de Getafe, a D. Enrique Magaña; Canillas, D. Clemente Barahona; Isla, D. Plácido García; Segovia, don Epifanio Pérez; Valparaíso de Abajo, D. Eleuterio Elvira; Montearagón, don Manuel Avila; Villahermosa, D. Antonio Rapalo.

Cuenca.—Ha sido cursado a informe de la Escuela Normal de Maestros de esta capital el expediente de don Higinio Ginaldo Cózar, de Torrubia del Campo, en solicitud de dispensa del defecto físico que padece, para comenzar los estudios del Magisterio.

—El Sr. Rector de la Universidad Central ha nombrado Maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Vellisca, a doña Julia López-Esteban.

—La Sección administrativa ha cursado a la Dirección general de Primera enseñanza, con informe favorable, los expedientes de cancelación de la nota de derechos limitados a los efectos del Escalafón general, por tener oposiciones aprobadas, incoados por D. Luciano Alvarez Cañas, D. Juan Vicente Baquero y don Bonifacio S. Molina López, Maestros de las Escuelas nacionales de Castejón, Belmontejo y Garcinarro, respectivamente.

—Ha incoado expediente de sustitución por imposibilidad física, doña Manuela Fernández Perete, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Mazarulleque.

—En el concurso general de traslado a Escuelas de niñas, que debió anunciarse en el presente mes, serán incluidas las de los pueblos siguientes, como resultas de los nombramientos expedidos últimamente: Cuenca, Aliaguilla, Barajas de Meño, Montalbo, Henarejos, Valdemoro, Sierra, Abia de la Obispatía, Hinojosa, Beniches, Pozo Amargo, Fuentelespino de Miaro y Torrauba, de niñas, y Tarancón y Huete, Maestras de párvulos y Mingianilla, Auxiliar de igual clase.

—Se ha recibido en la Sección administrativa de Primera enseñanza, el título de Bachiller de D. Lázaro Luengo Trigueros.

—La Inspección de Primera enseñanza ha elevado a la del Distrito universitario la estadística escolar de esta provincia, dentro del plazo legal.

—Han pasado a la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras, como Presidenta del Tribunal de oposiciones a dos plazas vacantes en el Escalafón general, dotadas con 1.000 pesetas anuales, los expedientes de las nueve aspirantes a practicar los ejercicios.

—D. Ramón Martínez, Maestro regente de la Escuela práctica graduada, aneja a esta Normal, ha sido nombrado fuera de concurso para la plaza análoga en la Normal de Almería.—C.

Distrito de Barcelona.

Lérida.—Se cursa a la Dirección general la instancia de doña María Rosa Giménez, de Vilanova de Meyá, recurriendo contra la Real orden de 5 de enero sobre su nombramiento para una Escuela de Valencia.

—Se remite a la Central de pasivos el expediente incoado por D. Pedro Roca y Tomás solicitando mejora de pensión para sus hijos.

—Se remite al Rectorado la relación de vacantes que deben ser provistas por concurso rápido de traslado.

—Se interesa la presentación de la he-

redera de D. Celestino Fábregas, Habilitado que fué de Balaguer y Sort, para asuntos de la referida habilitación.

—Se ordena a D. Antonio Foz, de San Salvador de Toló, que cese en el cargo por haber sido jubilado.—C.

Crónica General

Miércoles 14.—Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros tratando principalmente de los asuntos relacionados con la exportación, transportes y de los debates parlamentarios.—Anoche marchó el Rey a San Sebastián de donde regresará a fines de esta semana.—Los Comandantes de Marina de Alicante y Cartagena, han participado al Gobierno que es completamente falso cuanto se ha dicho respecto al abastecimiento de submarinos.—Un incendio ha destruído en Alicante una fábrica de camas; las pérdidas son enormes.—Se ha agudizado el problema del carbón en las fábricas y las industrias de Vizcaya; los A tos Hornos solo encienden los hornos que se alimentan de carbón asturiano, estando apagados los que necesitan carbón inglés.

Extranjero.—Un submarino alemán ha bombardeado los arrabales de Bayona lanzando bombas sobre varias fábricas sin causar daños; los fuertes de la plaza dispararon también sin lograr alcanzar al submarino.—El Emperador de Alemania ha llegado a Viena, celebrando detenidas conferencias con el Emperador Carlos VII.—Se ha inaugurado en Zurich el Congreso católico que durará tres días.

Jueves 15.—Sigue discutiéndose en el Congreso el proyecto de ferrocarriles secundarios, y en el Senado el de protección a las nuevas industrias.—El Ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso el proyecto aumentando hasta 1.000 pesetas el sueldo del clero rural.—Una comisión de navieros ha conferenciado con el Jefe del Gobierno, a quienes informó de los acuerdos adoptados en el último Consejo que se relacionan con la navegación y el comercio exterior. Los continuos temporales de lluvias están ocasionando grandes daños en varias provincias por la crecida de los ríos y los destrozos consiguientes en los caminos y carreteras.

Extranjero.—Los Estados Unidos han rechazado una nueva proposición de Alemania para discutir la campaña submarina.—En la Cámara de diputados de Inglaterra ha manifestado el Ministro lord

Lytton de que la Marina de su país dará fin en seis semanas, a lo sumo, de los submarinos.—Las noticias de la guerra señalan combates de poca importancia.

Correspondencia Particular

Granada. J. O. Para poder preguntar, díganos la fecha y conducto por donde vino la instancia. A la vez tenga la bondad de recordarnos al asunto de que se trata.

Herrera. M. L. Se crearon esas Cátedras; pero luego han sido suprimidas.

Iznallor. J. R. Le contestamos que no había llegado la instancia.

Montoro. L. A. Cuando se publique la convocatoria la reproduciremos en el periódico.

Borja. C. V. La que ha sido nombrada podía también Alfaro.

Vitigudino. M. E. No cabe recurso de alzada.

Quintanilla San García. L. G. Es difícil calcular; pero creo que solicitando en varios Rectorados se colocará pronto.

Benalmádena. J. M. O. De aquí salen los números con toda puntualidad. Si esas faltas se repiten tendremos que ponerlo en conocimiento del Director general de Comunicaciones.

OPOSICIONES A CORREOS Próxima convocatoria

Academia preparatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos, estudios de Comercio y Magisterio, dirigida por D. Nemesio Alvarez, Oficial del Cuerpo de Correos en la Dirección general del Ramo, Maestro Normal, publicista, y por D. Eusebio Alvarez, Profesor Mercantil, del Cuerpo de Contadores provinciales y municipales

Profesores.

D. Remigio Ceballos, Doctor en Ciencias.

D. Luis Hidalgo, Oficial de Correos.

M. Charles Dubois, Profesor de Francés.

Honorarios.

Internos... .. 150 pesetas mensuales.
Externos... .. 30 —

Excepcionales condiciones para los alumnos que sean hijos o hermanos de nuestros compañeros los Maestros de Primera enseñanza.

Plaza de las Cortes, 7, 3.º Madrid.

3-2